PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	10/03/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE CONTROL INTERNO	Pago No:	2	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	NELSON EDUARDO ARTURO .	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	98391820
Correo:	ing.nelson.arturo@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-306-2026	Periodo a pagar:	FEBRERO	Plazo de Ejecucion:	25/11/2026
Fecha de Iniciacion:	26/01/2026	No RP:	35726	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	76.590.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	76.590.000,00
Total Pagado:	1.276.500,00
Saldo:	75.313.500,00
Valor a pagar:	**7.659.000,00**
Menos este pago:	67.654.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC02-3299060-10-006 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo de Control Interno para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, a través de los Seguimientos, Auditorías Internas, Informes de Ley en los tres niveles de decisión con enfoque Riesgos, MIPG, MECI y SENDA, en el marco del Servicio de implementación sistemas de gestión del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a Nivel Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Realizar las Auditorías Internas a los procesos y procedimientos de las Unidades de Decisión de acuerdo a la programación del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026 designadas por la Coordinación del Grupo de Control Interno	Durante el período del informe no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
2. Realizar el Seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos y de Gestión de la Entidad.	Envió de correo a la líder de calidad de DTAN el día el 9 de febrero de 2026 para hacer seguimiento No Conformidad No. 9 Dirección Territorial Andes Nororientales, donde se revisa la información y se solicitan evidencias adicionales para el cierre del plan de mejoramiento. Lista de asistencia a Reunión de seguimiento con el líder de calidad de Gestión Humana el día 10 de febrero de 2026 para validar el cumplimiento de Plan de Mejoramiento GGH Participación en Capacitación Seguimiento a planes en SENDA (PEI y PAI) 19 de feb de 2026 09_00 - 10_30 Memorando de respuesta Orfeo a DTAN sobre planes de mejoramiento No. 20261200000663 del 19 de febrero de 2026. Memorando de Seguimiento Plan de mejoramiento Gestión Humana del 23 de febrero de 2026 con el No120261200000443 envío de Alertas a planes de mejoramiento por procesos a DTAN el 23 de febrero de 2026.
3. Consolidar el Informe y realizar seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos de la Entidad.	Durante el período del informe no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
4. Elaborar y consolidar el Informe de Gestión del Grupo de	Durante el período del informe no se desarrollaron actividades relacionadas con esta

4. Elaborar y consolidar el Informe de Gestión del Grupo de Control Interno para la vigencia 2026.	Durante el período del informe no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
5. Elaborar los documentos para los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno y realizar seguimiento a los compromisos.	Envío de una primera propuesta de procedimiento de auditoría, C1-PR-01 Procedimiento Auditoría Interna v26 de febrero de 2026 por correo electrónico para revisión y aprobación.
6. Elaborar y consolidar la matriz de acuerdo a los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con la periodicidad establecida en la normativa vigente y el diligenciamiento del FURAG.	2025.02.25_FURAG Jornada de Sensibilización Diligenciamiento FURAG - Vigencia 2025
7. Realizar socializaciones, capacitaciones en temas relevantes de Control Interno.	Durante el período del informe no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
8. Entregar y subir al drive el Backups de toda la información que haya utilizado y/o producido mensualmente en el desarrollo del contrato.	La información generada durante el período del informe fue cargada a Drive "CONTRATISTAS 2026": https://drive.google.com/drive/folders/1qeQHpEjtlVYnADP3_ARh_HtvlU1_gFXw Informe Mensual Enero – Anexo 4
9. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	2026.02.06_Lista Asistencia Sesión CGR 2026.02.18_Lista Asistencia Aplicativo SENDA 2026.02.18_Lista Asistencia 1er Seguimiento PAA 2026.02.23_Memorando Implementación 40012025e4000072 y 40012025e4000073 Compromisos Sindicales Min Ambiente 2026.02.23_Re_ Documento memoria trabajado con el equipo del elemento 3.1.4. Rendición de Cuentas y Transparencia (EGSAP) 2026.02.23_Re_ Insumos_ Sesión 12 de feb (Seguimiento a planes, proyectos y otros compromisos) Registro de transacciones realizadas en ORFEO durante el período del informe. Participación en reunión de Seguimiento a la Gestión Cierre 2025 (Indicadores PEI y PAI) 2026.02.05_Re_ Elaboración de Correo de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Revisión Hojas de vida metodológicas 23 de febrero de 2026 2026.02.27_Lista Asistencia Seguimiento al PAA Participación a reunión de Seguimiento – Compromisos –el 18 de febrero de 2026 Obligaciones GCI A4_FO_01_Acta de Reunión_N°001_1802202_Seguimiento_PAA_V0.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba la cuenta.

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	GLADYS ESPITIA PEÑA	51819216